

SESION ORDINARIA Nº9 DE FECHA 02 DE MARZO DE 1993.-

Se inicia la sesión a las 15:30 horas, preside el Sr. Alcalde Don Jose Sandoval Gómez, asisten los Concejales señores: Mario Contreras Vega, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti, Manuel Sánchez Mansilla, Orlando Bórquez Muñoz y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº8 y de la extraordinaria Nº2, las cuales son aprobadas sin objeciones.-

Correspondencia despachada Oficios Nº :

Nº27 fecha 01.03.93 al Sr. Jefe Finanza, asistencia Sres. Concejales en el mes de Febrero.-

Nº28 fecha 02.03.93 al Sr. Delegado Prov. Serviu, dando prioridades calles a pavimentar.-

Nº29 fecha 02.03.93 al Sr. Jefe de Vialidad, planteando preocupación por puente Gamboa y calzada desde el Liceo B.34 al puente antes mencionado.-

Carta-Solicitud del Comité de Capilla de Nercón, donde piden algunos materiales para reparaciones (maderas).-

Se charla sobre esta materia, concluyéndose que se debe consultar o pedir mayores antecedentes al Padre Guillermo sobre esta obra, antes de decidir cualquier posible ayuda.-

Ord. Nº006 de fecha 02.03.93 del Sr. Director de la Unidad Educativa D.922, en que solicita se le asigne un bibliotecario, da a conocer los fundamentos de su petición.-

Sr. Manuel Sánchez, que en su unidad educativa hay en la actualidad un orientador lo que es un gran adelanto, pero le inquieta que no funcione la biblioteca y se permite sugerir que la persona adecuada es don Luis Maldonado, en consideración a que también debe estar en Castro por problema físico.-

Sr. Alcalde, que para este caso deberá recurrir a la Directiva de la Corporación Municipal, que se trata de una persona que conoce y que a lo mejor por su enfermedad no es conveniente este tipo de trabajo con los jóvenes.-

Sr. Julio Muñoz, que hay casos de justicia que se plantean y que no tienen una solución especialmente por motivos económicos, por lo que le llama la atención gastos de la Corporación que no se

compadecen como la adquisición de una camioneta, materia que el Concejo no conocía a pesar de que el Alcalde siempre informa, que tiene sus aprehensiones, pues es necesario que apoyen algunas sugerencias del Concejo.

Sr. Alcalde, que como Presidente el autorizó la adquisición de la camioneta, vió la factibilidad de este adelanto para la atención en Salud sin salirse del presupuesto, ahorrando en algunos ítem y buscando recursos por medio del Consultorio.-

Sr. Mario Contreras, que la camioneta puede ser necesaria y justificada, pero que el Concejo si tiene participación en las modificaciones del presupuesto de Educación y Salud y si se ahorra en algún rubro de lo que aporta el Municipio se debe saber, si es con otros recursos no corresponde al Concejo la autorización.-

Sr. Ignacio Tapia, que su impresión es que todas las decisiones importantes en la Corporación Municipal los tome el Alcalde, buscando lo mas conveniente.-

Sr. Orlando Bórquez, que en el caso del Sr. Maldonado, estima que es conveniente hacer las gestiones para que jubile, siempre que no salga perjudicado, que es partidario de buscar una buena solución.-

Sr. Alcalde, que si fuere posible la jubilación y pagarle hasta indemnización lo haría con agrado, que conversará con el Sr. Maldonado; el problema económico de la Corporación se lo planteó al Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, el cual le manifestó que los estudios se hicieron por 35 alumnos por curso y que en el caso de Castro hay deficit por este motivo, que se trataría de buscar una solución por medio de diversos parametros que permitan diferenciar las subvenciones por alumnos según su ubicación geográfica, etc.-

Se hace presente toda la Directiva de la Corporación Cultural Chiloe, se le cede la palabra a su Presidente Don Edward Rojas, el cual hace una reseña desde que comenzaron a trabajar el año 1991, la obtención de la personería jurídica, que el Codeco le aprobó M\$6.500 aproximadamente en el año 1992, que cuando asumió el Concejo le pidieron rendición de los aportes, lo cual les costo cumplir por falta de experiencia, desconocimiento, quedando retenidos recursos de los cuales este año 1993 solo han recibido una parte, que han seguido con sus actividades, que consiguieron M\$1.000 para mejorar iluminación del auditorium del Centro Cultural, que su

disposición y de todos los integrantes es trabajar desinteresadamente por la cultura, que tienen compromisos financieros por gastos operacionales, que lo que necesitan son los recursos, que no tiene ánimo confrontacional con otros organismos similares, que todo lo que han hecho es por el bien de los habitantes de Castro, también les es necesario el local para funcionar y seguir colaborando.-

Sr. Hugo Kruger, Vicepresidente, que es conveniente hacer incapie en que los integrantes del Directorio seguirán trabajando por vocación, que la alternativa para integrarse es trabajar por Castro, que aunque no nació en Chiloé se considera chilote por opción, que pone su trabajo profesional en forma desinteresada al servicio de la comunidad, que hay muchos proyectos por delante.-

Sr. Alcalde, que todo el Concejo ha escuchado con atención lo expuesto, que se tratará este tema en una sesión próxima, ojalá extraordinaria y se le dará la respuesta por escrito.-

Sr. Edward Rojas, agradece y reitera la necesidad del aporte de M\$2.600, como también del local para funcionar.-

Ord.Nº19 de fecha 25.02.93 de la Asociación de Fútbol de Castro, en que comunican que se encuentran elaborando el proyecto de una escuela selectiva de fútbol, para estudiar su factibilidad.-

Se hará reunión para escuela de deportes comunal a la cual se invitará a los dirigentes del fútbol.-

Se lee Carta proposición con nombres de la Villa Guarello, remitida por el Agente Pto. Montt de Habitacoop Zonal Sur.-

Se deja pendiente para la próxima sesión, para sugerir nombres.-

Tarjeta del Sr. Rene Araya Bórquez, solicitando patrocinio para el día del Profesor Jubilado e invitando a los Concejales para reunión el día 16 de Marzo.-

Se acuerda oficiar patrocinando dicha actividad.-

GAB.PRES.(D)Nº93/762 de fecha 17.02.93, en que se plantea solicitud de doña Flor María Leiva Cuell.-

Opinan los Concejales que conocen este caso social, están de acuerdo que es un caso grave, que la municipalidad ayude en lo que pueda pero que para dar una solución definitiva se envíen los antecedentes a la Gobernación Provincial de Chiloé, para que se postulen a la reserva ministerial del D.S.62.- También se sugiere

que podría ser por el subsidio rural, que es mas problemático en este caso, pues se presume que no tienen terrenos a nombre de la familia.-

Lectura de Carta de fecha 02.03.93 de la Asociación Chilena de Seguridad, relacionada con la desafiliación a esa Institución.-

Sr. Manuel Sánchez, consulta si esto tambien corresponde a la Corporación Municipal.-

Sr. Alcalde, que para ello se debe consultar a los docentes, lo que no se ha realizado, en el caso municipal si se consultó.-

Solicitud del Comite de la Población Camilo Henríquez, sobre aporte bebidas y facilitar módulo del Parque Municipal para celebrar el día Internacional de la Mujer.-

Analizada la petición, se estima conveniente solamente autorizar el uso del Parque Municipal.-

Se hace entrega de la publicación en el D.O. del día 30.01.93 de la dictación de la Ordenanza local de feria libre y del D.O. de fecha 06.02.93 con modificaciones a la ordenanza local de derechos municipales.-

Se analiza la Ordenanza de ferias, concluyendose que en principio los espacios para cada feriante sean de 2x2 metros máximos, ocupar un lado de las calles partiendo por la Magallanes desde San Martín (lado Sur), dejar espacios para los campesinos, calle Videla para los que venden artículos no alimenticios, horario de 8 a 14 horas, que no pueden quedar módulos o instalaciones en las calles, que se adquiriera una pesa de acuerdo a lo que estipula el Art.89, que para tomar una resolución sobre este tema se necesita estudio o sugerencias de las Direcciones de Administración y Finanzas y Obras Municipales.-

Se conversa sobre el tema de la Feria Magallanes, se estima que un problema es la pescadería, por los olores, agua, desperdicios, se dan diversas alternativas de ubicación, resolviendose por acuerdo unánime que la pescadería se instale en calle Yumbel al lado de la Feria Campesina que se proyecta.-

Sr. Alcalde, que esta semana debe definirse el tema del Administrador Municipal, que no es partidario de la creación de este cargo en la Municipalidad de Castro, pero de todos modos lo coloca a consideración del Concejo.-

Opinan que no se cree este cargo los Concejales Sres. Mario Contreras, Ignacio Tapia, Orlando Bórquez, no opina el Sr. Manuel Sánchez y Don Julio Muñoz se abstiene.-

Sr. Mario Contreras, que el fin de semana hubo un consultivo de Concejales de la región metropolitana y que solicitó las conclusiones del temario.-

Sr. Julio Muñoz, que el día 6 se hará entrega a los Concejales de materiales que vienen de la Secretaría de Gobierno, la nómina es de 40 Concejales, por lo que faltará para el resto, verá si se puede fotocopiar.-

Sr. Alcalde, informa que la Dirección de Obras comenzará a notificar a las personas que han hecho construcciones sin permiso, comenzandose por el Norte, se les dará plazo para presentar su documentación de regularización.-

Se aplicará multas por parte de la Dirección del Tránsito a los que abandonen sus vehículos en la vía pública.-

En Pto. Montt conversó con el Seremi del Minvu Subrogante por las 60 viviendas progresivas, no hubo interesados para Castro ni Quellón, que le pidió que hablará con el Contratista don Claudio Gaete para que postule, por telefono se comunico y el Sr. Gaete le manifestó que si le solicitan que postule lo hará, que el inconveniente es de costos, que se cancela lo mismo a una empresa que construye en Santiago en terreno llano y con todos los elementos a la mano, que lo que se paga en la isla en condiciones muy diversas.-

Con el sectorialista de Serplac Sr. Silva se vieron todos los proyectos de electrificación quedando elegidos: Puyán, Yutuy, Curahue, La Estancia, el de la Laguna Pastahue hay que aclarar la encuesta, pues se piensa que puede ser alto el número de cabañas encuestadas, que consultó a la Asistente Social la cual le manifestó que no consideró a la gente que no vive permanentemente en dicho lugar.-

En Digeder se contacto con el Subrogante Sr. Parra, el cual se comprometió apoyar el proyecto comunal de deportes de Castro en cuanto lo reciba.-

Dialogó con el Jefe de Gabinete de la Intendencia sobre el proyecto de pavimentación de Galvarino Riveros al Parque Municipal, que se esta a la espera de la documentación y que la entrega sea personalmente al Sr. Intendente Regional.-

No pudo conversar en ESSAL y Serviu por estar los Jefes en reuniones de ejecutivos, pero que lo haría a la brevedad.-

Por último el Sr. Alcalde propone que los terrenos municipales que se estan permutando se le pasen al Serviu a cambio de soluciones habitacionales del D.S.62, como por ejemplo unas 10

viviendas, en que la Municipalidad determine el ocupante lo cual el Serviu respete, pues el recibir el ZE-1 con mediaguas es un gran problema, además que antes se realizó un estudio para ubicar casas y que este terreno podría ser la solución para la población PET.-

Sr. Mario Contreras, que el ZE-1 es especial para una futura planta de tratamiento de aguas servidas o para futuro estadio de Castro, pero que si el Serviu acepta que los que postule la municipalidad para solucionar casos puntuales se le de vivienda esta conforme con ello y que a futuro se ofrezca hora bulldozer para que se tenga una nueva población.-

Se charla sobre esto, terminandose en que se haga las consultas al Serviu sobre este tema, pues se estima no conveniente el terreno ubicado en el ZE-1 del Plan Regulador, de todos modos la resolución queda pendiente.-

Sr. Alcalde que conversó con don Juan Catelican por el terreno que se fue a ver al Parque Municipal, cobra M\$2.000. También habló con el Sr. Norambuena por terreno frente a Villa Palmira, el cual le expresó que lo vendería, que le hagan una oferta, que traerá el palno.-

Se acuerda por unanimidad adquirir la franja de terreno del Sr. Catelican en la suma de M\$2.000 autorizándose las modificaciones presupuestarias pertinentes.-

Se faculta al Sr. Alcalde para hacer las negociaciones con el Sr. Norambuena, estimándose que el terreno puede costar de M\$2.000 a M\$3.000, expresándose que hay interes en dicho sitio que puede ser para futura Escuela, Consultorio, Reten de Carabineros.-

Sr. Mario Contreras, que en forma no oficial a sabido que se aprobó proyecto de saneamiento de títulos de dominio para Ancud, 1.000 casos, que Castro tiene presentado 300 por las Islas de Quehui y Chelín hace 2 años y no se sabe nada de su posible aprobación, propone que se consulte al Seremi de los proyectos aprobados para Chiloé durante los años 1992-1993.-

Se acuerda oficiar al Seremi de Bienes Nacionales y que el Sr. Alcalde se contacte con el Sr. Ministro por el proyecto de las Islas.-

Sr. Alcalde, que habló con el Sr. Carlos Velasco del Ministerio de Educación por la instalación del Cidec en Castro, que estima que el 15 de Marzo se resolverá esto en forma positiva, que se produjo demoró en un informe que llegó en Febrero, época de vacaciones.-

Que conversó con el Gobernador Marítimo de castro, el cual coincidió en el planteamiento de que no se pase el puerto de Castro a una sola Empresa, que sea de libre acceso a los usuarios, que las

bodegas si se otorguen y se utilicen; sobre el pedraplen es partidario de que se construya; en cuanto a la gente que esta haciendo rellenos en Pedro Montt 29 Sector, los notificará para ver quien tiene o no títulos de dominio e impedir que se siga con esto; sobre el santuario de Sor Teresita, toda la documentación esta en Stgo. Subsecretaría de Marina.-

Sobre el pedraplen el Concejo es de opinión de oficiar para tener una respuesta y despues comunicarse con Transmarchilay.-

Sr. Alcalde, que la sede social de Laguna Hueico fue desarmada en cuanto a la que hicieron los universitarios y la comunidad la esta construyendo con aporte de la mano de obra de su parte, esperan terminarla este mes; en cuanto a la de Quelquel se empezará un tiempo más, cuando se terminen las cosechas.-

Sr. Mario Contreras, que en la Pob. Schneider hay pobladores que tienen problema de agua, que sacaban en un pozo pero ahora no pueden por que se esta construyendo vivienda en el sitio, que necesitan un pilón de agua.-

Sr. Alcalde, que se le dirá al DOM., que vean esto para su instalación, que se debe hacer para dar una solución.-

Sr. Alcalde, que cuando se destinen los fondos para estudio se tenga presente para el análisis la factibilidad de considerar el tránsito en la ciudad.-

Sobre gimnasio que donaría la Cámara de Comercio se harán las consultas sobre su futuro emplazamiento, para determinar los arreglos en Intendente García.-

Que en la reunión con don Gonzalo Martner Fanta, se dialogó sobre la planta Municipal, indicando que se haga un propuesta, se le planteó el proyecto del Politecnico; tambien el tema de Educación y Salud, se interesó de la situación de los docentes jubilados-recontratados, se remitieron todos los antecedentes a Stgo.-

Que se realizó reunión con diversos deportistas y dirigentes, para formular el proyecto de la Escuela comunal de deportes.-

Sr. Manuel Sánchez, que sería conveniente volver a la revista de gimnasia y exposiciones de trabajos de fines de año.-

Sr. Alcalde, que se tratará de canalizar esto por medio del canal extraescolar.-

Sr. Mario Contreras, consulta por la reunión sobre instalación de Juzgado en Chiloé, ya que no pudo asistir.-

Sr. Alcalde, que la reunión con los representantes de Castro y Quellón no tuvo resultados solo fue dialogo aunque algo subido de tono por parte de los personeros de Quellón, los abogados que fueron los que invitaron plantean que la ubicación sea en Castro o Chonchi.-

Se analiza el tema y se concluye en consultar al Seremi de Justicia la efectividad o no de la creación de un Juzgado en Chiloé y que de ser así se resuelva técnicamente.-

Sr. Ignacio Tapia, que en la Población Galvarino Riveros sería conveniente hacer una escalita para peatones.-

Que es necesario rebajar un talud al final de calle Samuel Ulloa, para dar acceso a pobladores que viven al interior.-

Si se puede solicitar a los vecinos que pinten los frontis de sus casas, especialmente en el puerto.-

Sugiere que se sesione en las Juntas de Vecinos.-

Sr. Alcalde, que a las Jtas. de Vecinos se va con frecuencia a las reuniones, que ellas por lo general invitan y no sería conveniente ir a tratar temas que podrían dilatarse en demasía.-

El Concejo, estima conveniente salir a visitar a terreno para ver los problemas o sugerencias planteadas.-

Se solicita que el DOM., vea como cerrar un sitio antes de llegar a la Pob. Arturo Prat, que lo tienen convertido en basural.-

Tabla próxima sesión: 1) Lectura acta anterior.- 2) Correspondencia despachada.- 3) Recibida.- 4) Varios.-

Principales materias: a) Oficiar: a los profesores jubilados patrocinando el Día del Profesor Jubilado; Seremi de Bienes Nacionales, consultando sobre proyectos en Chiloé 1992-1993 de saneamiento de títulos de dominio; Gobernador Marítimo de Castro, sobre pedraplen; Seremi de Justicia, posibilidad de Juzgado en Chiloé; Gobernador Prov.de Chiloé, caso social Sra. María Leiva Cuell.-

b) Se acuerda que la futura pescadería se haga en calle Yumbel al lado de la nueva Feria Campesina.-

c) Se acuerda adquirir terreno al Sr. Juan Catelican M\$2.000 y autorizar al Alcalde para negociar con Sr. Norambuena.-

d) Realizar visitas a terreno para ver los problemas o sugerencias.-

Se finaliza a las 22:30 horas.-